

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Cotarro



En español: Paraje, Rincón

[sustantivo masculino coloquial]

Lugar, sitio, normalmente retirado o apartado. Es muy empleado en plural.

Ver: Turrutacos

Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-

• Izque anduvo por tos esos cotarros a criaíllas... Pa aluego nô coger ni una.

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano con variación de significado. Se usa en nuestra zona.

Etimología:

Variación de significado del estándar **cotarro**. Dos de los significados que recoge la RAE hacen referencia a lugares: *En Casitlla y León: montículo o loma* y el segundo: *En desuso: recinto en que se daba albergue a pobres y vagabundos sin hogar*, pero ninguno de ellos se parece a nuestra acepción.

Cotarro es un despectivo de la forma **coto**, derivado del latín **cautus** (defendido, referido a terreno), con el infijo despectivo **-rr-**. Por eso podría ser que no se trate del mismo **cotarro** del estándar que haya cambiado de significado, sino que a lo mejor es una creación propia de nuestro dialecto añadiendo simplemente el despectivo **-rr-** a **coto**, que es un lugar vedado, como el coto de caza.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España) Web: raicesdeperaleda.com